



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

### ACTA SELECCIÓN DE GANADOR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ARTISTAS 2013

En San Andrés Islas, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2013, en la Sala de Juntas de la Gobernación Departamental, siendo las 15:30 horas y en cumplimiento del cronograma establecido en el pliego de la Convocatoria Pública, se reunieron los Señores, **CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON** – Gobernador (E), **SOL EDILMA CASTRO** - Técnico Administrativo de la Secretaria de Turismo Departamental, **ANA MARIA JAFARDO** – Directora Ejecutiva **ASHOTEL**, **ELIGIO CORPUS SUAREZ** – **Artista Plástico** y **MARILYN BISCAINO MILLER** – **Gestora Cultural**, con el fin de llevar a cabo el proceso de selección del proyecto ganador de la Convocatoria Pública Para Artistas 2013.

Se da inicio, con unas palabras de bienvenida del Dr Charles Livingston Livingston – Gobernador (E), y se procede así a ilustrar sobre los objetos de dicha convocatoria, se leyeron los criterios para la selección del artista y los requisitos formales.

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

SELECCIONAR UN ARTISTA PLASTICO DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN OBRAS DE ARTE ALUSIVOS A LA CULTURA ISLEÑA, PARA LA CONTRATACION DIRECTA DEL DISEÑO, TALLADO E INSTALACIÓN DE ESCULTURAS SUBMARINAS REPRESENTADAS EN 14 TEMATICAS ALUSIVAS A LA REGION LOS CUALES SERAN UBICADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE BUCEO, ADEMAS DE LA CONSTRUCCION DE DOS MURALES ESCULTORICOS EN ALTO RELIEVE, según LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS.

#### OBJETO DEL FUTURO CONTRATO:

TALLADO E INSTALACIÓN DE ESCULTURAS SUBMARINAS REPRESENTADAS EN 14 TEMATICAS ALUSIVAS A LA REGION LOS CUALES SERAN UBICADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE BUCEO, ADEMAS DE LA CONSTRUCCION DE DOS MURALES ESCULTORICOS EN ALTO RELIEVE; TODO ESTO EN MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "PARA TEJER UN MUNDO MAS HUMANO Y SEGURO, SUBPROGRAMA "MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS".

Cuyo presupuesto es de: **Mil Ciento Sesenta y Nueve Millones Doscientos Treinta Y Seis Mil Setecientos Pesos (\$1.169.236.700.00)Mcte.**

#### 2. VERIFICACION A LA ASISTENCIA

Se dio la verificación a la asistencia y se verifica que existe Quorum para continuar con el proceso, así:

Doctor CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON, Gobernador (E) - Presente  
ELIGIO CORPUS SUAREZ, Artista Plastico – Presente  
ANA MARIA FAJARDO,, Directora Ejecutiva Ashotel – Presente  
MARILYN BISCAINO, Gestora Cultural – Presente  
LUZ ELENA BELTRAN, Representante Asociacion de Buzos - Ausente

Dicho lo anterior el Gobernador (E) le cede la palabra al señor Eligio Corpus – Artista Plastico, quien expresa pesar de no haber podido participar en el proceso en mención.

Acto seguido se hacen entregan de las propuestas participantes a los miembros del jurado, para su análisis y observaciones al respecto.

1. Propuesta de **UNION TEMPORAL FAIQUARE LUNG**, Recibida el día el 31 de Octubre de 2013, a las 16:35 p.m.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*

*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*

*Página Web: www.sanandres.gov.co*

*San Andrés Isla, Colombia*



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
Nit: 892.400.038-2

2. Propuesta de **MARIO HOYOS LONDOÑO**, Recibida el día el 31 de Octubre de 2013, a las 16:53 p.m.

Se verificó lo siguiente:

| PROPONENTE                          | No FOLIOS  | VALOR DE LA OFERTA | PLAZO DE LA OFERTA |
|-------------------------------------|------------|--------------------|--------------------|
| <b>UNION TEMPORAL FAIQUARE LUNG</b> | 151 folios | \$ 1.169.236.700   | Nueve (09) Meses   |
| <b>MARIO HOYOS LONDOÑO</b>          | 30 folios  | \$1.038.625.000    | Nueve (09) Meses   |

**Observaciones:**

- El señor Eligio Corpus sugiere tener en cuenta al momento de la elaboración de las esculturas representativas de las danzas autóctonas, que la composición de los mismos debe corresponder a un número impar (3,5 o 7)
- Que el proponente ganador del proceso, tenga en cuenta las especificaciones y observaciones hechas por los miembros del jurado a los bosquejos de las esculturas presentadas.

La observación presentada y la respuesta a la misma serán leídas a continuación y estas se adjuntan al presente documento y hacen parte integral del mismo

**3. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ARTISTA**

La evaluación de los proyectos tiene dos (2) etapas:

- Verificación del cumplimiento de los requisitos formales.
- Selección final.

Se procedió a realizar la verificación de los requisitos, ante lo cual se constato que el oferente **UNION TEMPORAL FAIQUARE LUNG**, cumple con el lleno de los requisitos formales exigido.

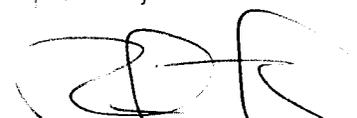
Siendo así, se procede a adjudicar la presente contratación a la **UNION TEMPORAL FAIQUARE LUNG**, Representada Legalmente por el señor **ELARIO FAIQUARE BERNARD**, identificado con cedula de ciudadanía numero 18.000.257 expedida en San Andrés Islas, por un valor de **Mil Ciento Sesenta y Nueve Millones Doscientos Treinta Y Seis Mil Setecientos Pesos (\$1.169.236.700.00)Mcte.**

No siendo otro el objeto de la presente, se firma el acta del fallo del jurado por los que en ella intervinieron, siendo las 16:30 horas a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2013.

  
**CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON**  
Gobernador (E)

  
**ELIGIO CORPUS SUAREZ**  
Artista Plástico

  
**ANA MARIA FAJARDO**  
Directora Ejecutiva ASHOTEL

  
**MARILYN BISCAINO M.**  
Gestora Cultural